

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



GRUPO ENERGÍA
DE BOGOTÁ

OBJETO Y ALCANCE

Establecer los compromisos para adelantar las operaciones del negocio con excelencia y generación de valor compartido, prestando especial atención a DDHH, ODS, y generando confianza a los grupos de interés.

En el Grupo Energía de Bogotá nos comprometemos con que todas las operaciones de nuestro negocio estén enmarcadas en un ámbito de sostenibilidad, buscando equilibrio entre la generación de valor para nuestros accionistas, el bienestar de las comunidades, la minimización del impacto ambiental, y la generación de valor compartido en los territorios en donde hacemos presencia, todo esto enmarcado en el respeto de los Derechos Humanos y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

- 1.** Proteger la seguridad y la salud de todos los colaboradores, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos, y estableciendo controles, así como salvaguardar el medioambiente y la infraestructura.
- 2.** Realizar un relacionamiento genuino, oportuno y permanente, que consolide la confianza con nuestros grupos de interés, a través de mensajes claros.
- 3.** Respetar la diversidad y multiculturalismo de las regiones y países donde tenemos presencia.
- 4.** Gestionar de manera temprana, proactiva y bajo principio de precaución, los riesgos e impactos que puede llegar a generar nuestra operación.
- 5.** Contribuir al desarrollo social y económico responsable en las comunidades que retribuyan beneficios socioeconómicos medibles en las zonas donde tenemos presencia.
- 6.** Contar con aliados comprometidos con la competitividad, la equidad, la construcción de valores públicos como la democracia, la construcción de paz, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, y el respeto por medio ambiente.
- 7.** Afianzar las prácticas en contra de la corrupción y las externalidades negativas; y actuar bajo los valores corporativos y buenas relaciones de vecindad.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

8. Asegurar la satisfacción de nuestros clientes en el sector energético y mejorar continuamente la gestión de los grupos estratégicos de negocios, para brindar confiabilidad y rentabilidad a los accionistas.
9. Dar cumplimiento a la legislación aplicable en gestión social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos que las empresas del Grupo Energía de Bogotá suscriban.
10. Mejorar continuamente la eficacia de los sistemas de gestión adoptados por las empresas del Grupo Energía de Bogotá.

RESPONSABLES

La Dirección de Desarrollo Sostenible estará a cargo de la gestión para la implementación, seguimiento, monitoreo, control y mejora continua de la presente política en las empresas del Grupo Energía de Bogotá.

El alcance de su gestión incluye la evaluación periódica de la presente política, con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, realizando los ajustes necesarios en caso de requerirse.

Las áreas involucradas en el desarrollo sostenible de cada una de las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá, son responsables de la implementación y cumplimiento de la presente política.

Los colaboradores de las empresas del Grupo Energía de Bogotá son responsables de la divulgación y cumplimiento de la Política de Sostenibilidad, así como de los acuerdos vinculantes con terceros relacionados con los compromisos aquí declarados.